

INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE MARWIL C.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario principal de Marwil C.A. presento ante ustedes y por su intermedio a la Junta de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.988 así:

a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones a la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b.- La correspondencia, Libro de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libro de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes, y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

c.- Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.

d.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.

e.- En mi opinión la Utilidad del ejercicio la considero aceptable de acuerdo al resultado obtenido.

f.- No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las reuniones de directorios de socios realizadas.

g.- La convocatoria a la Junta General de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.

h.- En los expedientes de la Junta General de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.

i.- En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a la misma.

j.- Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


LORENA GALARZA M.
Comisario Principal



29 NOV 1988